20/03/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Defenda denuncia «la vulneración del derecho a la desconexión y conciliación» sufrida por un abogado estando de boda

La asociación de abogados Defenda ha denunciado "la vulneración del derecho a la desconexión y conciliación que padeció un letrado el pasado sábado, 16 de marzo, por parte del Juzgado de Instrucción número 2 de Teruel". Según explica, "se encontraba de boda en Málaga y recibió una amenaza de prisión para su cliente si no asistía a una comparecencia el martes". El caso le ha ocurrido al abogado murciano **José Luis López Cano**.

El pasado viernes, una vez concluida su jornada laboral, se marchó a Málaga para asistir a la boda de un familiar y, además, aprovechar el viaje para reunirse con un cliente en Benalmádena, por lo que había reservado un hotel del viernes al martes, día 19, festivo en gran parte del territorio nacional.

"El sábado por la mañana, sobre las 11:00, cuando se disponía a salir de su alojamiento para desplazarse al lugar de celebración de la boda, recibió una llamada del Juzgado de Instrucción número 2 de Teruel, que se encontraba de guardia, en la que el funcionario le ind ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |